ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DE BELLO

CONTRATO N°	CONTRATO Nº 09-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA **CENTENARIO DE BELLO** DEL MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 811.022.616-3
CONTRATISTA:	INVERSIONES PUBLI JJ NIT - 900.960.353-8
OBJETO:	COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DE BELLO
VALOR:	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CINCO PESOS ($21.590.005)
PLAZO:	DOS (02) DIAS
FECHA DE INICIO.	NOVIEMBRE 19 DE 2025
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**NOVIEMBRE 20 DE 2025**

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores **WILLIAM CHAPARRO BETANCUR**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **71.216.281**, en su calidad de Rector (a) de la institución Educativa y supervisor del contrato, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte, el (la) señor (a) YULY ANDREA ALVAREZ JIMENEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.611.718, en nombre y representación legal de la empresa **INVERSIONES PUBLI JJ** con NIT. 900.960.353-8 quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 19 de Noviembre de 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **INVERSIONES PUBLI JJ** del Contrato N° 09 de 2025, cuyo objeto es COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DE BELLO

2. El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV

3. El contrato estuvo soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR AFECTADO
14/11/2025	14	01.2.1.2.02.01.003.02.07.01.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$1.090.005
14/11/2025	72	01.2.3.2.02.01.003.02.07.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$1.500.000
14/11/2025	124	02.2.1.2.02.01.003.02.07.01	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$8.000.000
14/11/2025	182	02.2.3.2.02.01.003.02.07.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$11.000.000

4. Para la ejecución del contrato se expidió el siguiente Registro Presupuestal:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
19/11/2025	14	01.2.1.2.02.01.003.02.07.01.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$1.090.005
19/11/2025	72	01.2.3.2.02.01.003.02.07.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$1.500.000
19/11/2025	124	02.2.1.2.02.01.003.02.07.01	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$8.000.000
19/11/2025	182	02.2.3.2.02.01.003.02.07.	Libros De Registros, Cuadernillos De Notas, Bloques	$11.000.000

5. Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones.

6. Que los bienes entregados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato, acta de terminación y demás documentos contractuales.

7. Que, una vez vencido el plazo de ejecución contractual no hay pagos pendientes por realizar al contratista.

8. Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

Valor total del Contrato	$21.590.005
Primer pago realizado al contratista	$21.590.005
Valor total pagado al contratista	$21.590.005
Valor pendiente a favor del contratista	$ 0
Valor sin ejecutar y por liberar	$ 0

9. El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.
En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del Contrato N° 09 de 2025, cuyo objeto es COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DE BELLO

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de los bienes entregados objeto del Contrato N° 09 de 2025 y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 19 de marzo de 2026

WILLIAM CHAPARRO BETANCUR
RECTOR
Institución Educativa CENTENARIO DE BELLO
Contratante

YULY ANDREA ALVAREZ JIMENEZ
Representante legal
INVERSIONES PUBLI JJ